

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo Único. Sin perjuicio de la superior dirección del Consejero de Medio Ambiente, la Dirección del INFOCA corresponderá a un Comité de Dirección Regional formado por los Directores Generales de Política Interior, de Equipamientos Ambientales y de Gestión del Medio Natural, que será presidido por este último.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 222/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Carmen Capitán Carmona, como Secretaria General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Capitán Carmona, como Secretaria General para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 223/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino de don Juan Luque Alfonso, como Director General de la Función Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Luque Alfonso, como Director General de la Función Pública, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 224/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino

de don Antonio Roig López, como Director, del Instituto Andaluz de Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Antonio Roig López, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 225/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino de doña Isabel Mateos Guilarte, como Directora General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D.ª Isabel Mateos Guilarte como Directora General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 226/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Blanco Romero, como Delegado de Gobernación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. José Luis Blanco Romero, como Delegado de Gobernación en Cádiz, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 227/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Roig López, como Secretario General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Antonio Roig López, como Secretario General para la Administración Pública.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 228/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Vicente Vigil-Escalera Pacheco, como Director General de la Función Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Vicente Vigil-Escalera Pacheco, como Director General de la Función Pública.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 229/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Luque Alfonso, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa

deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Juan Luque Alfonso, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ORDEN de 1 de septiembre de 1994, por la que se dispone la suplencia temporal del cargo de Director General de Administración Local y Justicia, por vacante de su titular.

Manteniéndose en la actualidad la situación de vacante del cargo de Director General de Administración Local y Justicia y estando previsto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la posibilidad de la suplencia temporal en este supuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

DISPONGO

Artículo Único. Durante el período de tiempo en que se encuentre vacante el cargo de Director General de Administración Local y Justicia, las competencias atribuidas a este órgano administrativo serán ejercidas mediante suplencia, por el Viceconsejero de Gobernación.

Sevilla, 1 de septiembre de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 231/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don César V. López López como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. César V. López López, como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

DECRETO 232/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Lainez Monterde como Director General de Servicios de la Consejería de Agricultura y Pesca.